

Unifin informa sobre el estado de las negociaciones como parte de su proceso formal de reestructura y la presentación de la propuesta de Convenio Concursal

Ciudad de México, México, 18 de septiembre de 2023 - UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) ("**UNIFIN**" o la "**Compañía**"), informa sobre el estado que guarda el proceso de negociación continua con sus acreedores reconocidos para acordar y, en su oportunidad, implementar una propuesta de reestructura, como parte del proceso de conciliación de concurso mercantil al que está sujeta.

En relación con estas iniciativas, Unifin celebró diversos acuerdos de confidencialidad (los "**Convenios de Confidencialidad**") con, entre otros, ciertos tenedores de sus valores de Deuda en la forma de Notas Senior con vencimiento en 2023 (*Senior Unsecured Notes due 2023*), Notas Senior con vencimiento en 2024 (*Senior Unsecured Notes due 2024*), Notas Senior con vencimiento en 2025 (*Senior Unsecured Notes due 2025*), Notas Senior con vencimiento en 2026 (*Senior Unsecured Notes due 2026*), Notas Senior con vencimiento en 2028 (*Senior Unsecured Notes due 2028*), Notas Senior con vencimiento en 2029 (*Senior Unsecured Notes due 2029*), así como los valores de deuda en la forma de notas perpetuas subordinadas (*Perpetual Subordinated Notes*), y otros tenedores de obligaciones de deuda de la Compañía (los tenedores de dichos valores, conjuntamente, las "**Partes de los Convenios de Confidencialidad**"). La Compañía ha proporcionado a las Partes de los Convenios de Confidencialidad y a otros terceros determinados, acceso a cierta información de carácter confidencial o privilegiada, incluida cierta información material no pública (los "**Materiales de Divulgación**").

La Compañía, las Partes de los Convenios de Confidencialidad, sus acreedores y otros terceros, continúan negociando un acuerdo de reestructura, y como parte de la etapa procesal de su concurso mercantil, la Compañía presentó, a través del conciliador designado en su proceso concursal, la propuesta de Convenio Concursal (el "**Proyecto de Convenio Concursal**" o el "**Plan**", indistintamente), la cual refleja la última propuesta de reestructura de la Compañía. La Compañía considera que el Plan comprende los principales términos y condiciones de un acuerdo de reestructura que permita a la Compañía salir del proceso concursal al que está sujeta, reanudar el curso ordinario de sus operaciones, conservar empleos y generar recuperación, como negocio en marcha, para los diferentes grupos de interés, sujeto a la obtención del consentimiento de sus acreedores. La Compañía continúa en negociaciones con las Partes de los Convenios de Confidencialidad, en relación con modificaciones al Proyecto de Convenio Concursal, a efecto de acordar una reestructura consensuada.

De conformidad con los Convenios de Confidencialidad, Unifin acordó hacer públicos los Materiales de Divulgación proporcionados a las Partes de los Convenios de Confidencialidad, para lo cual publicó en esta fecha los Materiales de Divulgación en su sitio web, en la sección de Relación con Inversionistas (https://ri.unifin.com.mx/en/informacion_bursatil#eventos).

La Compañía adicionalmente informa que, con el fin de fortalecer su estructura de gobierno corporativo y de mantener un Consejo de Administración enfocado y especializado en el

proceso de reestructura, se designó al señor Enrique Ponzanelli Vázquez, en sustitución del señor José Luis Llamas Figueroa, como miembro del Consejo de Administración y miembro independiente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en el entendido de que, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ratificará las modificaciones al Consejo de Administración antes mencionadas.

Asimismo, con el objetivo de llevar a cabo las siguientes actividades y pasos tendientes a la salida exitosa de la Compañía del proceso de concurso mercantil, así como reanudar la cotización de las acciones de Unifin en la Bolsa Mexicana de Valores, el Consejo de Administración, con la opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias, aprobó la designación del despacho Auren de Occidente, S.C., así como la designación del socio C.P.C. Raúl de Jesús Suárez Magaña como auditor externo independiente, para la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros consolidados básicos de la Compañía por los ejercicios sociales comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como el importe de la contraprestación correspondiente, en cumplimiento de lo previsto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. La Compañía evaluó y verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, personales, profesionales, de independencia, y normas de control de calidad de conformidad con las Disposiciones antes mencionadas.

El Consejo de Administración, el Comité de Reestructura y el equipo directivo de la Compañía continúan enfocados en preservar y fortalecer la continuidad de su negocio, alcanzar la estabilización de sus operaciones y maximizar el valor en beneficio de la Compañía y todos sus grupos de interés, y reafirmar su compromiso de generar valor para el sector PYME en México.

Unifin tiene como asesores a Rothschild & Co, AlixPartners, Sainz Abogados, S.C. y Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom, LLP, en el análisis y desarrollo de soluciones estratégicas constructivas en relación con su proceso de reestructura bajo la supervisión de un Juzgado especializado en procedimientos concursales.